



Universidad Autónoma de Chihuahua
Coordinación General de Tecnologías de Información
Departamento de Sistemas de Información

Etiquetar Versiones de los Sistemas de Información

El control de versiones estará basada en tres grandes apartados: Cambio Mayor, Cambio Menor y Revisión en base a la nomenclatura 0.0.0

Control del código fuente de los sistemas de información

Cambio Mayor: Se estipula como cambio mayor toda aquella modificación que se realice al sistema de información en donde se afecte la estructura de la Base de Datos, el análisis original de un proceso o conceptualización del sistema. Este tipo de mantenimiento entrará como nuevo desarrollo.

Cambio Menor: Se estipula como cambio menor toda aquella modificación que se realice al sistema de información y no afecta la estructura de la Base de Datos, el análisis original de un proceso o conceptualización del sistema, entre los cuales, se consideran:

- Nuevas opciones sobre la misma conceptualización.
- Nuevos reportes.
- Modificaciones a opciones sobre la misma conceptualización.
- Modificaciones a reportes.
- Adaptaciones a diferentes sistemas operativos de cliente.

Revisión: Se estipula como revisión toda aquella modificación que se realice al sistema de información, atendiendo a:

- Corrección por errores de código.
- Corrección por errores de procesamiento.
- Mejora del rendimiento.
- Validaciones a los procesos.
- Optimización de procesos.

Control de la documentación de los sistemas de información.

Cambio Mayor: El cambio mayor de la documentación estará directamente ligado al cambio mayor que se origine en el código fuente.

Cambio Menor: Se estipula como cambio menor cuando:

- Se realice un cambio menor al sistema que tenga afectación en la documentación.
- Se añada información a la documentación, pero que no tenga que ver con alguna omisión.

COPIA
NO CONTROLADA



Universidad Autónoma de Chihuahua

Coordinación General de Tecnologías de Información

Departamento de Sistemas de Información

- Se realicen cambios a la información por cambios en su entorno (cambio de nombres a servidores, IP's, ODBC's, etc.).
- Cambios a la estructura de la documentación.

Revisión: Se estipula como revisión cuando:

- Se realice una revisión al sistema de información que tenga afectación en la documentación.
- Se añada información a la documentación por omisión.
- Errores de ortografía.
- Cambio a la información para hacerla más clara.

COPIA
NO CONTROLADA